

## OPINIÓN

EDITORIAL

### Industria en crisis

**RESULTADO 2017.** El PBI nacional creció 2.5% el año pasado, afectado por el “efecto Odebrecht”, El Niño costero y una política económica errática. Aunque el discurso oficial habla de “reactivación”, si tenemos en cuenta que el 2016 el PBI se expandió 4% (y 3.3% el 2015), lo correcto sería afirmar que la economía peruana se desaceleró. Como ocurre muy a menudo, la minería evitó un peor resultado: creció 4.2%, gracias a la mayor extracción de cobre, principalmente, pues la de oro y plata se contrajo.

Si bien todos los sectores –con excepción de la manufactura– registraron resultados positivos, la mayoría terminó el año con variaciones bastante modestas, en especial los no primarios como comercio (1.03%) y finanzas y seguros (1.24%). El único que realmente comenzó a reactivarse fue construcción, a partir de junio, pero dado que venía de meses muy malos, terminó el año con un crecimiento de apenas 2.2%.

La pesca, que durante el primer semestre fue el impulsor del

“**La actividad que todavía no experimenta meses buenos –ni siquiera regulares– es la manufactura, particularmente la no primaria”.**

La actividad que todavía no experimenta meses buenos –ni siquiera regulares– es la manufactura (cayó 0.27%), particularmente la no primaria, que con el retroceso registrado el 2017 (0.93%), apuntó su cuarto año consecutivo a la baja. Ese proceso recesivo es el principal motivo por el que la población no percibe mejoras en sus ingresos ni posee perspectivas optimistas sobre su economía o la del país. Es que este subsector es un significativo generador de empleo adecuado. Si la industria no primaria no está bien, sus efectos se sienten directamente en los bolsillos de los peruanos.

¿Habrà mejora? Se esperaba que la recuperación de la construcción “jalara” a las actividades que le brindan insumos y servicios, pero ese efecto está tardando demasiado en hacerse realidad. Por ejemplo, la fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones se redujo 49.9% el 2017, mientras que la producción de ladrillos lo hizo en 5.75%.

Por lo visto, el Gobierno está básicamente esperando a que la situación mejore en algún momento. Quizá por ello no se preocupó en agilizar la reconstrucción; encima, ahora está “evaluando” elevar la remuneración mínima vital. Así no se resolverá la crisis que atraviesa la industria.



## En busca de un estándar ético

OPINIÓN



**GEOFFREY CANNOCK**

Socio, Apoyo Consultoría

**E**l proceso de la vacancia presidencial para el presidente Kuczynski nuevamente está en agenda. La figura constitucional de la vacancia es por “incapacidad moral permanente”. Debido a la dificultad de definirla, algunos interpretan que es simplemente un juicio político, que se resuelve por una mayoría calificada de votos en el Congreso. Sin embargo, ello implicaría un conflicto de diseño de nuestro régimen político, que se convertiría más parlamentario que presidencialista.

Por otro lado, ya desde los fundadores de la filosofía clásica se estimaba inapropiado que la condición moral de alguien se determine por los votos de una mayo-

ría. Así, Platón mencionó cómo Sócrates descalifica a la opinión de la mayoría en el juicio por pena de muerte que se le siguió.

¿Es posible determinar cuáles comportamientos o hechos pueden constituir incapacidad moral? No podrían ser delitos dado que estos están establecidos y codificados, y hubiera sido más claro el texto constitucional si se hubiera referido a delitos en lugar de incapacidad moral. El reto es identificar acciones que no sean delitos y sean considerados como éticamente inaceptables.

Muchos asocian un comportamiento ético al cumplimiento de conductas religiosas, como no pecar, que son considerados como éticas absolutas, que trascienden culturas y el tiempo. Kant abogó por la ética del deber, pero que debe ser establecida no por la religión sino por la razón, que además sea imperativa, sin que interesen las consecuencias, y sin comprometerlas por las circunstancias sin ninguna excepción. Así, Kant pensaba que mentir es absolutamente incorrecto.

Pero este estándar ético sería una valla muy alta que difícilmente algún presidente del país o, en general, algún político cumpliría. Recordemos la expresión “en la política no se puede ser ingenuo” del presidente García para justificar el intento de estatización de la banca; o las innumerables versiones del presidente Toledo sobre el origen de los fondos en el caso Ecoteva. No aplicar el programa de gobierno prometido a los electores calificaría también como incapacidad moral bajo este estándar.

Por otro lado, el presidente Kuczynski como economista podría tener un sesgo profesional sobre el estándar ético. A los economistas se nos enseña implícitamente, que hay que buscar el mayor bienestar posible para la sociedad. Se basa en la escuela del utilitarismo de Bentham, quien sostenía que la medida de lo correcto o lo incorrecto es la mayor felicidad para el mayor número de personas.

Así, planteamientos como “preservar la democracia”, “reconciliación”, o incluso haber asesorado en

proyectos de desarrollo a empresas con un conflicto de interés podría haber tenido una suerte de evaluación beneficio-costos positiva para la sociedad a criterio del presidente. El problema principal de este enfoque es que puede ser inequitativo e injusto para algún grupo minoritario afectado, y que no puedan ser compensados por sus pérdidas. Bajo este estándar, la incapacidad moral se determinaría por políticas erradas en detrimento de la población.

Hay otros estándares éticos que se pueden plantear. Cualquiera de estas podría ser considerada como adecuada para cada congresista. Difícilmente puede haber un consenso sobre esta regla en cada bancada o de todo el Congreso. Si se desea evitar un juicio político arbitrario y que se preserve la estabilidad de las bancadas, lo más sensato y práctico sea que la votación sobre vacancia presidencial sea secreta. Ello implicaría una doble votación según el reglamento del Congreso. La primera para decidir que el voto sea secreto, y la segunda propiamente sobre la vacancia.

### CARICATURA por CARLOS LAVIDA

